

IN MEMORIAM

Un recuerdo obligado: Don José Guallart y López de Goicoechea, Catedrático de Derecho Penal (1899-1995)

JUAN-FELIPE HIGUERA GUIMERÁ

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Zaragoza

El 15 de septiembre de 1995 falleció en Zaragoza después de una dilatada vida Don José Guallart y López de Goicoechea.

El Prof. Guallart y López de Goicoechea nació en Zaragoza en el año 1899. Inició su actividad universitaria en su ciudad natal en 1921 como Ayudante de clases prácticas, siendo posterior y sucesivamente Profesor Auxiliar y Encargado de Cátedra.

En el año 1940 logró la Cátedra de Derecho penal de la Universidad de Zaragoza. Fue Secretario General de esta Universidad durante los años 1943 a 1946, siendo Rector Don Miguel Sancho Izquierdo. También fue Decano de la Facultad de Derecho durante los años 1949 a 1957.

Se jubilaría en el curso académico 1968-69, dedicándole, entonces, la Revista «Temis» un libro homenaje.

Numerosas promociones de alumnos recibieron y se beneficiaron de las enseñanzas del Prof. Guallart y López de Goicoechea dejando entre todos ellos un gran recuerdo que perdura.

Su maestro sería el Catedrático de Derecho Penal Don Inocencio Jiménez. Amplió estudios en el extranjero: Francia, Italia, Bélgica y Alemania.

En Alemania, fue discípulo de los prestigiosos penalistas Grünhut y Graf zu Dohna, dedicando su atención, principalmente, a los problemas que plantea la metodología jurídica, la teoría jurídica del delito y la delincuencia y tratamiento de los menores.

En el año 1924, profesó en la Universidad de Zaragoza un trascendental curso de «Lecciones de Metodología Jurídica».

En relación con la teoría jurídica del delito es preciso resaltar las siguientes contribuciones científicas: «La antijuridicidad como elemento del delito» (Rev. Universidad, Zaragoza, VIII, 3/4); «Los elementos subjetivos de la antijuridicidad» (Rev. Universidad de Zaragoza, VIII, 5); «El adecuado lugar de la tipicidad en la construcción técnica del delito» (Rev. de Estudios Jurídicos, Madrid, fasc. de Derecho Penal número 2, julio de 1943); «Derecho Natural y Derecho Penal. El contenido de la antijuridicidad» (Rev. Temis, Zaragoza, n.º 7, 1960).

Don José Guallart y López de Goicoechea debido a su gran espíritu humanista se interesó, fervientemente, por el mundo de los menores. En el año 1931 fue nombrado Vocal del Tribunal de Menores de Zaragoza, llegando a ser su presidente en el año 1944. Ocupó también la presidencia de la Unión Nacional de Tribunales de Menores de España durante los años 1951 a 1956. Fue también Vocal del Consejo Superior de Protección de Menores desde el año 1934, ostentando además el cargo de Vicepresidente primero de la Junta Provincial de Menores de Zaragoza.

Sus estudios relacionados con los menores son, entre otros muchos, los siguientes: En primer lugar su Tesis doctoral «El Derecho penal de los menores» (Tip. La Académica, Zaragoza, 1925); «Las naves asilos en el tratamiento italiano de la juventud abandonada y delincuente» (Rev. Universidad, Zaragoza, 1924); «Los Tribunales para menores en Italia» (Madrid, 1930); «Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza. Su labor a través de diez años de actuación. Estadísticas» (Zaragoza, 1932); «XI reunión de la Comisión consultiva de la Infancia delincuente y socialmente abandonada en Vaucresson, 1965» (Rev. Obra de Protección de Menores, Madrid, 1965); «El menor, preocupación central en el Congreso de Estocolmo» (Rev. Obra de Protección de Menores. Madrid, 1965); «El trabajo de nuestros menores» (Ponencia presentada a la XX Asamblea de la Unión Nacional de Tribunales Tutelares de Menores (Logroño, 1966) T. E. El Noticiero, etc.

En el ámbito internacional fue miembro de la Comisión Consultive de L'Enfance delinquante et socialment inadaptable de la Unión Internationale de Protection de L'Enfance (UIPE), así como de la Association Internationale des Magistrats de la Jeunesse (AIME) con sede en Bruselas.

Especial atención prestó a la Historia del Derecho penal, con los siguientes estudios: «El Derecho Penal de la Compilación de Huesca. 1247» (Tnp. Herald de Aragón, 1951); «El principio nullum crimen, nulla poena, sine previa lege, en los Fueros de Aragón» (volumen de Homenaje a la memoria de Don Juan Moneva y Pujol, Zaragoza, T. E. El Noticiero, 1954); «El padre de Huérfanos del Municipio de Zaragoza» (publicaciones de la Universidad de Zaragoza, Tip. Librería General, Zaragoza, 1942), etc.

También, el Prof. Guallart y López de Goicoechea publicó distintos estudios jurídicos relacionados con temas de la actualidad de su tiempo, debiéndose destacar los siguientes trabajos: «El suero de la verdad en su

aspecto jurídico-procesal» (en el volumen de la Real Academia de Medicina de Zaragoza, 1954); «La guerra crimen» (en el volumen La guerra moderna, de la Universidad de Zaragoza y la Diputación Provincial de Navarra, Imp. Octavio y Félez, Zaragoza, 1956); «El proceso de Lieja a la luz de la Eutanasia del Derecho y de la Moral» (Rev. Temis, números 12 y 13, 1962-63); «Problemas penales del Turismo» (comunicación al VII Coloquio de las Facultades Pirenaicas, Montpellier, 1967); «Aspectos jurídicos penales de los accidentes de tráfico» (Boletín del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses; Madrid, 1967).

Además, dedicaría una serie de conferencias de muy alto valor al tema de la pena de muerte, como por ejemplo: «Problemas sobre la pena capital». (Lección inaugural del Curso en el Ateneo Universitario. Academia de Derecho, 24 de enero de 1955); «Momento actual del problema de la pena de muerte (Academia de Derecho y Letras del Colegio Mayor Universitario La Salle de Zaragoza, 5 de marzo de 1963); y «El debate sobre la pena de muerte» en el (Colegio Mayor Universitario San José de Pignatelli de Zaragoza, 15 de enero de 1965). El ejemplo, el señorío y la obra de Don José Guallart y López de Goicoechea se prolonga, felizmente, en su hijo el Prof. Dr. Don Alfonso Guallart de Viala, Profesor Titular de Derecho penal en la Universidad de Zaragoza. Hemos intentado recordar y recoger las obras científicas más importantes del Catedrático de Derecho penal desgraciadamente desaparecido, y evocar su personalidad, como un homenaje obligado a su memoria siendo imposible citar aquí toda su amplia obra científica que junto a su gran humanidad, extraordinaria modestia y total entrega a la Universidad española le configuran, verdaderamente, como un muy digno ejemplo a seguir por todos.

Descanse en paz Don José Guallart y López de Goicoechea.